



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
SUPERINTENDENCIA DEL TERMINAL PETROLERO DE
BALAO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.
*(Informe Final)***

Contenido

1. Datos Generales	1
2. Articulación de Políticas Públicas	1
Art. 394 de la Constitución de la República del Ecuador	1
Alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo	1
3. Elementos Orientadores del Ámbito Sectorial	2
Misión Institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	2
Visión Institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	3
Rol del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	3
Objetivo Específico de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial	3
Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao	3
Objetivos Operativos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao	4
4. Cumplimiento de la Ejecución Programática	4
5. Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria	5
Tabla No. 1 Ejecución presupuestaria de gastos año 2024	5
Gráfico No. 1 Gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao del 2016 al 2024 (USD)	6
Tabla No. 2 Ejecución presupuestaria de ingresos año 2024	7
Gráfico No. 2 Ingresos generados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao del 2016 al 2024 (USD)	8
Gráfico No. 3 Ingresos y gastos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao del 2016 al 2024 (USD)	9
6. Detalle de los procesos de Contratación de Obras y Compras Públicas de Bienes y Servicios	9
Tabla No. 3 Contratación de bienes y servicios 2024	9
Gráfico No. 4 Procesos de Contratación de Compras Públicas adjudicados según valores - Año: 2024	10
7. Análisis de cumplimiento de la incorporación de recomendaciones y dictámenes de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado	10
8. Cumplimiento de funciones atribuidas legalmente	11
8.1. Gestión de Servicios Portuarios	11
Naves y carga movilizadas	11
Gráfico No. 5 Número de buques arribados a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao 2015 – 2024	11
Gráfico No. 6 Carga movilizada en la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao 2015 – 2024	12
Cumplimiento a metas de procesos	12
Tabla No. 4 Provisión de Servicios Portuarios	13

Logros obtenidos en el 2024	14
8.2. Gestión de Protección Marítima	15
Diagrama No. 1 Sistema de Protección Marítima	15
Mantenimiento a los medios destinados para la Protección Marítima	16
Fotografía No. 1 Sala de CCTV	17
Fotografía No. 2 Ingreso vehicular – Portón	17
Fotografía No. 3 Seguridad en el complejo hidrocarburífero	18
Indicadores de Gestión unidad de Protección año 2024	18
Tabla No. 5 Indicadores de Gestión unidad de Protección año 2024	18
Cumplimiento a metas de procesos.....	19
Tabla No. 6 Metas de procesos	19
8.3. Gestión de Prevención y Control de la Contaminación.....	19
Eventos de contaminación mitigados durante el año 2024.....	19
Ejercicio de Control de contaminación ejecutado durante el año 2024.....	20
Fecha de ejecución de ejercicio local:	20
Inspecciones de seguridad a buques, ejecutadas durante el año 2024	21
Tabla No. 7 Inspección de seguridad	21
Estadística sobre Inspecciones a Gestión de cambio de aguas de lastre ejecutadas durante el año 2024.....	21
Acciones relevantes ejecutadas en el año 2024, correspondientes a las Gestiones Internas de la Intendencia a su cargo (fundamentadas con datos consistentes).	21
Fotografías aspectos relevantes de Intendencia de Control de Contaminación.....	22
Cumplimiento a metas de procesos.....	28
Tabla No. 8 Metas de procesos Intendencia de Control de Contaminación	28
9. Cumplimiento de derechos de igualdad.....	28
Implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritarias (Art. 11 numeral 2 y Art. 35 de la Constitución de la Republica);	28
Estadísticas sobre la implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria	29
Gráfico No. 7 Total de Servidores por pertenencia étnica.....	30
Gráfico No. 8 Total de Servidores por Género	30
Gráfico No. 9 Personal de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao por edad.....	31
10. Aportes ciudadanos.....	31
Aportes ciudadanos recibidos respecto a Rendición de Cuentas del año 2024	31
Incorporación de los aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas del año anterior en la Gestión Institucional	32

1. Datos Generales

Nombre de la Entidad Operativa Desconcentrada:	Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.
Institución a la que pertenece:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Función a la que pertenece:	Ejecutiva.
Sector:	Servicios
Domicilio:	Provincia Esmeraldas, Cantón Esmeraldas, Parroquia Luis Tello.
Dirección:	Vía Puerto Marítimo, junto a la Gasolinera PETROECUADOR.
Página Web:	www.suinba.com
RUC:	1768025450001
Nombre de la autoridad que rinde cuentas:	Christian Javier Mora Torres

1

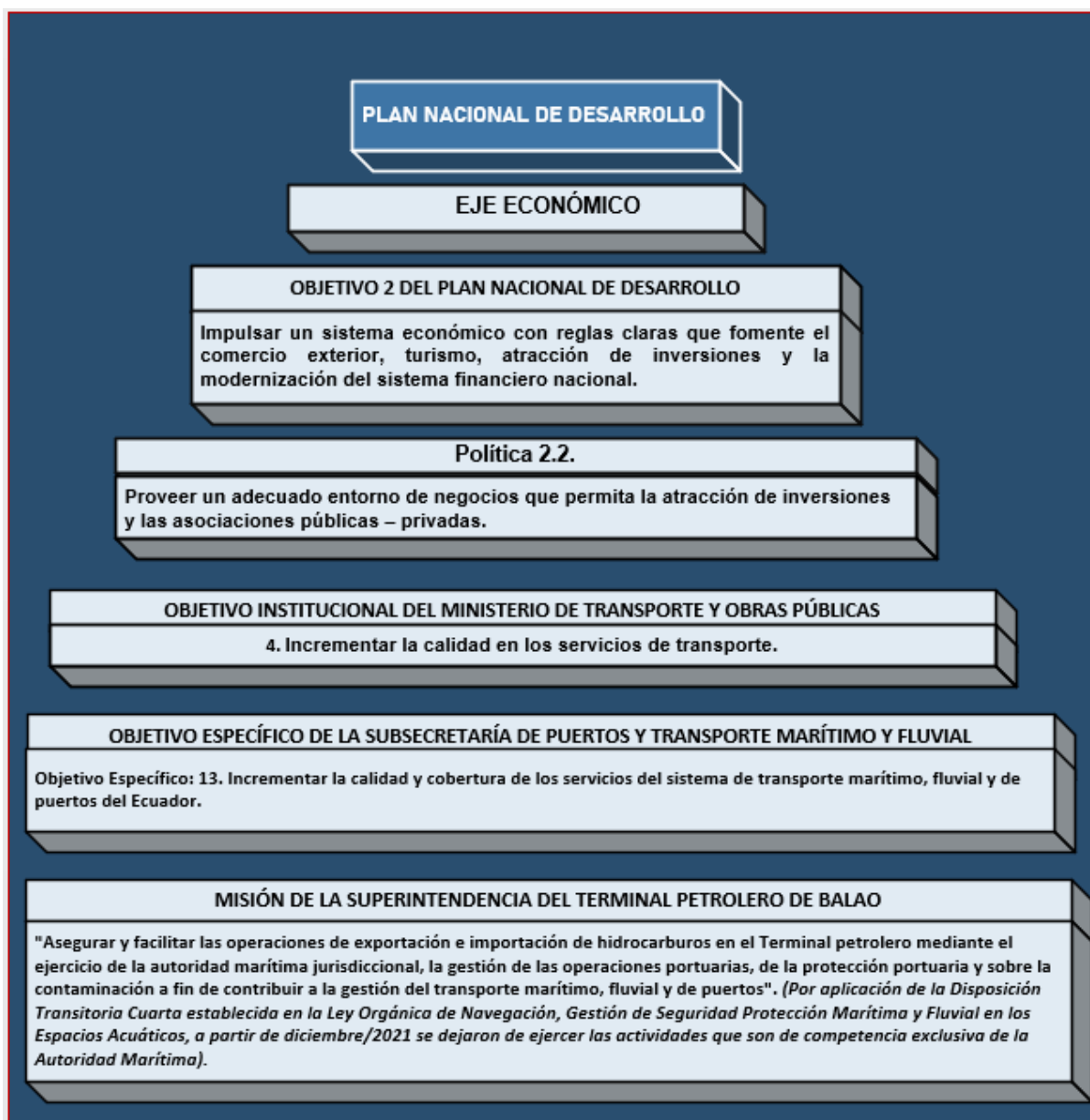
2. Articulación de Políticas Públicas

Art. 394 de la Constitución de la República del Ecuador

- El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias.

Alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo

- La Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, alineada con el Direccionamiento Estratégico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se articula con los ejes, objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo, conforme a la estructura de relación siguiente:



3. Elementos Orientadores del Ámbito Sectorial

Misión Institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.

Visión Institucional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- Ser el eje del desarrollo estratégico del país, garantizando la conectividad, el acceso equitativo y la gestión de la infraestructura de obras públicas estatales y servicios de transporte multimodal.

Rol del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- De acuerdo al Direccionamiento Estratégico Institucional, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Transporte Multimodal y de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.

Objetivo Específico de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial

- Objetivo 13. Incrementar la calidad y cobertura de los servicios del sistema de transporte marítimo, fluvial y de puertos del Ecuador.

Misión de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Asegurar y facilitar las operaciones de exportación e importación de hidrocarburos en el Terminal Petrolero, mediante el ejercicio de la autoridad marítima jurisdiccional, la gestión de las operaciones portuarias, de la protección portuaria y sobre la contaminación; a fin de contribuir a la gestión del transporte marítimo, fluvial y de puertos.

(Por aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta establecida en la Ley Orgánica de Navegación, Gestión de Seguridad Protección Marítima y Fluvial en los Espacios Acuáticos, desde diciembre/2021 se dejaron de ejercer las actividades que son competencia exclusiva de la Autoridad Marítima).

Objetivos Operativos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao

Objetivos Operativo	
1	Incrementar la calidad y seguridad de las operaciones marítimas MEDIANTE el fortalecimiento de la capacidad operativa en la gestión de las maniobras y operativos.
2	Incrementar el nivel de protección en el área de jurisdicción de la Superintendencia MEDIANTE el cumplimiento del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).
3	Incrementar la prevención y control de la contaminación por hidrocarburos MEDIANTE el mejoramiento de los procesos de inspección y respuesta a las contingencias.

4

4. Cumplimiento de la Ejecución Programática

N°	META POA DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIM IENTO DE LA GESTIÓN
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para proporcionar Protección marítima.	Índice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para proporcionar Protección marítima.	100%	92,74%	92,74%
2	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para prevenir y controlar la contaminación.	Índice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para prevenir y controlar la contaminación.	100%	95,82%	95,82%
3	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos para	Índice de cumplimiento promedio de las metas de procesos para	100%	74,06%	74,06%

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIM IENTO DE LA GESTIÓN
Nº	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
	los procesos para prestar servicios portuarios.	prestar servicios portuarios.			

Elaborado por: Analista de Planificación 3

5

Al término del Ejercicio Fiscal 2024:	
▪	El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para proporcionar Protección Marítima, registró 92,74%.
▪	El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para prevenir y controlar la contaminación, alcanzó 95,82%
▪	El cumplimiento promedio de las metas correspondientes a los procesos para prestar servicios portuarios, fue de 74,06%. La brecha en el nivel de cumplimiento de la meta, está determinada entre otras causas, fundamentalmente por el desempeño modesto del <i>Índice de participación de remolcadores propios en las maniobras</i> .

Elaborado por: Analista de Planificación 3

5. Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria

Tabla No. 1 Ejecución presupuestaria de gastos año 2024

DESCRIPCION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
510000 EGRESOS EN PERSONAL	\$2'401,032.89	\$2'396,230.96	99.80%
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$342,766.66	\$328,806.70	95.93%
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	\$130,060.54	\$130,017.61	99.97%
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$11,130.00	11,130.00	100.00%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
990000 OTROS PASIVOS	\$ 33,134.88	\$33,127.11	99.98%
TOTAL	\$2'918,124.97	\$2'899,312.38	99.36%

Elaborado por: Gestión interna Financiera

Durante el ejercicio fiscal 2024, se ejecutó el 99,36% de la asignación codificada para gastos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

6

- En el gráfico siguiente, se presenta la serie anual de gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, desde el 2016 hasta el 2024:

Gráfico No. 1 Gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao del 2016 al 2024 (USD)



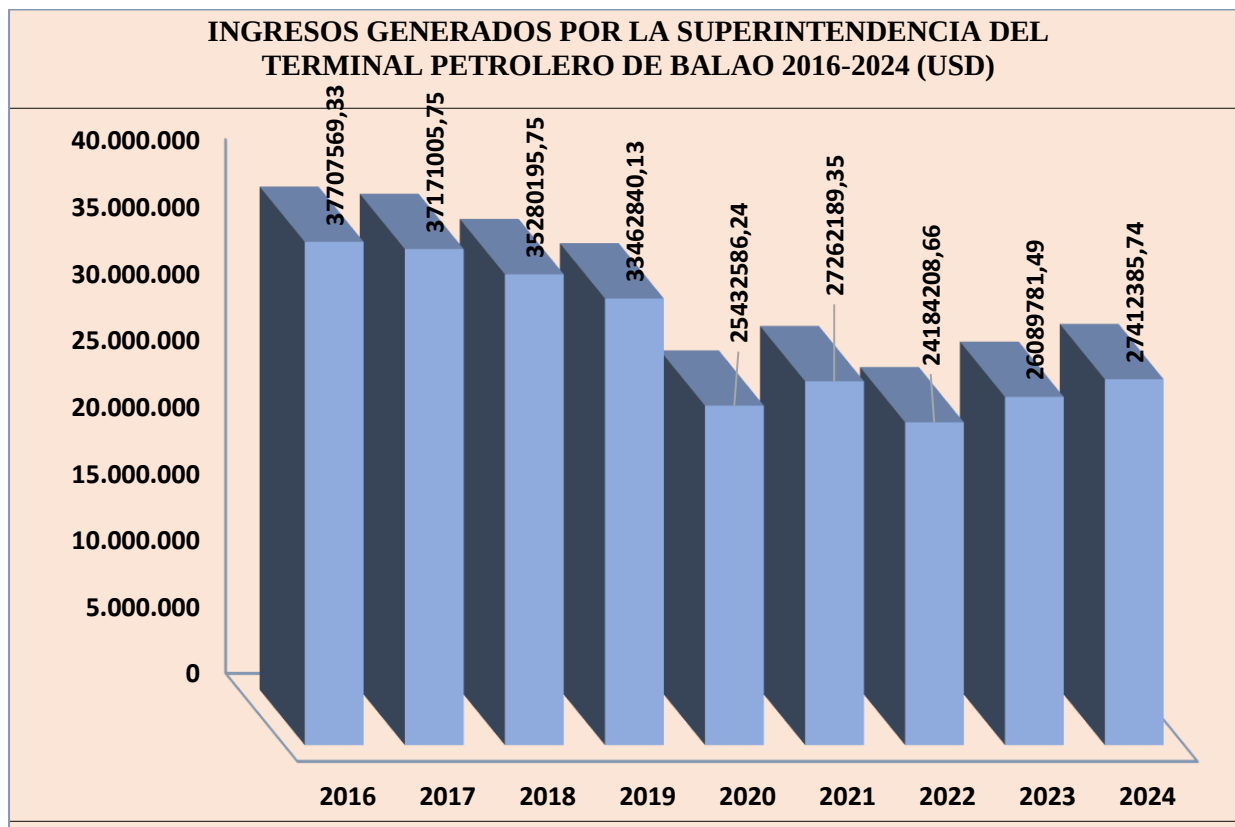
Tabla No. 2 Ejecución presupuestaria de ingresos año 2024

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
130100 TASAS GENERALES	\$ 1'620,000.00	\$ 1'562,807.66	96.47%
130200 TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	\$ 25'980,495.16	\$ 25'813,913.61	99.36%
140200 VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 31,557.96	\$ 31,557.96	100.00%
170300 INTERESES POR MORA	\$ 3,615.36	\$ 3,615.36	100.00%
190400 OTROS NO OPERACIONALES	\$ 461.77	\$ 491.15	106.36%
TOTAL	\$27'636,130.25	\$27'412,385.74	99.19%

Elaborado por: Gestión interna Financiera

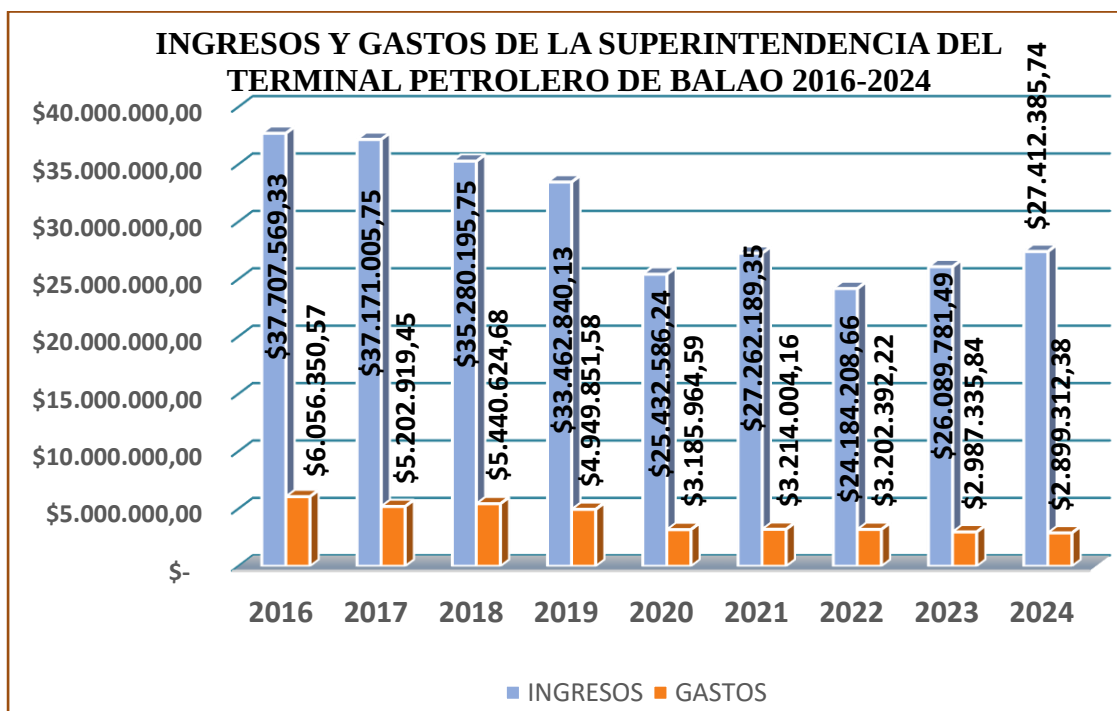
- Los Ingresos devengados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao durante el año 2024, registró USD 27'412.385,74 equivalente al 99,19% de los Ingresos codificados para el ejercicio fiscal; cuyo monto confrontado con períodos anteriores, está comprendido en el gráfico de la serie cronológica, que se presenta:

Gráfico No. 2 Ingresos generados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao del 2016 al 2024 (USD)



- Para tener una apreciación de contexto, en el gráfico que sigue, se presenta la serie anual de ingresos y gastos ejecutados por la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, desde el 2016 hasta el 2024:

Gráfico No. 3 Ingresos y gastos de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao del 2016 al 2024 (USD)



6. Detalle de los procesos de Contratación de Obras y Compras Públicas de Bienes y Servicios

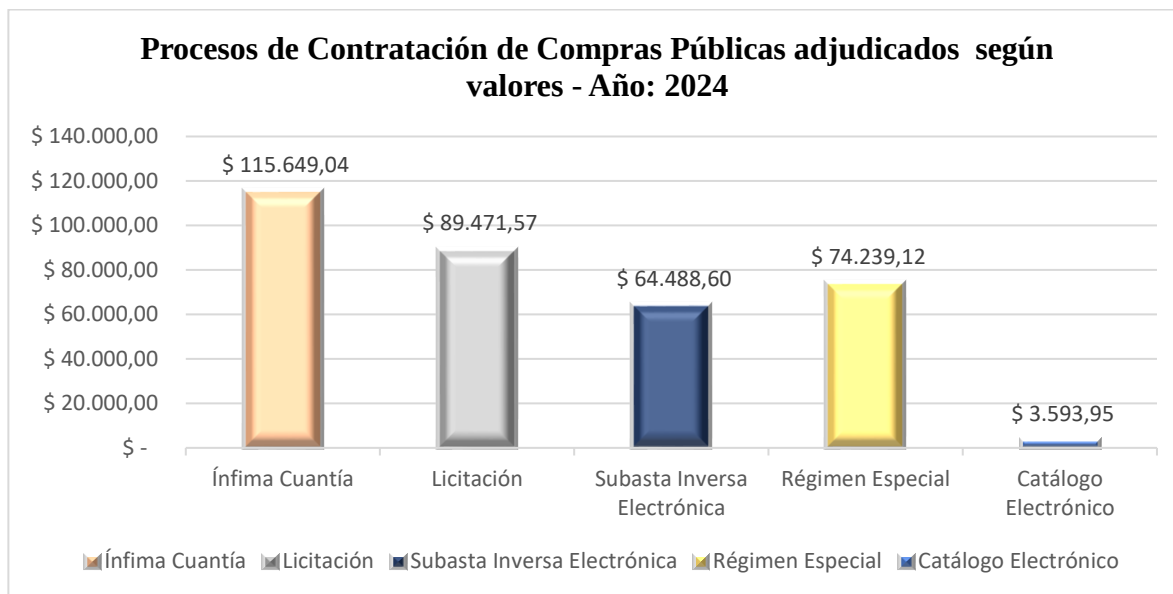
Tabla No. 3 Contratación de bienes y servicios 2024

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total (USD)	Número Total	Valor Total (USD)
Ínfima Cuantía	45	\$ 115,649.04	45	\$ 115,649.04
Licitación	1	\$ 89,471.57		
Subasta Inversa Electrónica	1	\$ 64,488.60	1	\$ 64,488.60
Régimen Especial	2	\$ 74,239.12	2	\$ 74,239.12
Catálogo Electrónico	45	\$ 3,593.95	45	\$ 3,593.95
Total	94	\$ 347,442.28	93	\$ 257,970.71

Elaborado por: Gestión interna Administrativa

- Los montos totales que se adjudicaron durante el año 2024, clasificados de acuerdo con los procedimientos de contratación aplicados, se muestran en el gráfico que continúa:

Gráfico No. 4 Procesos de Contratación de Compras Públicas adjudicados según valores - Año: 2024



7. Análisis de cumplimiento de la incorporación de recomendaciones y dictámenes de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

Durante el año 2024, si se emitieron recomendaciones por parte de la Contraloría General del Estado mediante Informe General Nro. DPE-0004-2024 correspondiente al Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, de ejecución, pago, liquidación y entrega-recepción de los procesos de contratación de los bienes SIE-SUINBA-11-2018, RE-SUINBA-04-2018, SIE-SUINBA-14-2019, RE-SUINBA-05-2019; así como de los servicios RE-SUINBA-06-2019, LS-SUINBA-01-2019, CS-SUINBA-01-2020, CS-SUINBA-004-2020 y SIE-SUINBA-02-2022; y al cumplimiento de las obligaciones según el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional de 15 de julio de 2020 entre EP FLOPEC y SUINBA en la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao en Esmeraldas, por el período comprendido entre el 2 de abril de 2018 y el 31 de julio de 2023”.

8. Cumplimiento de funciones atribuidas legalmente

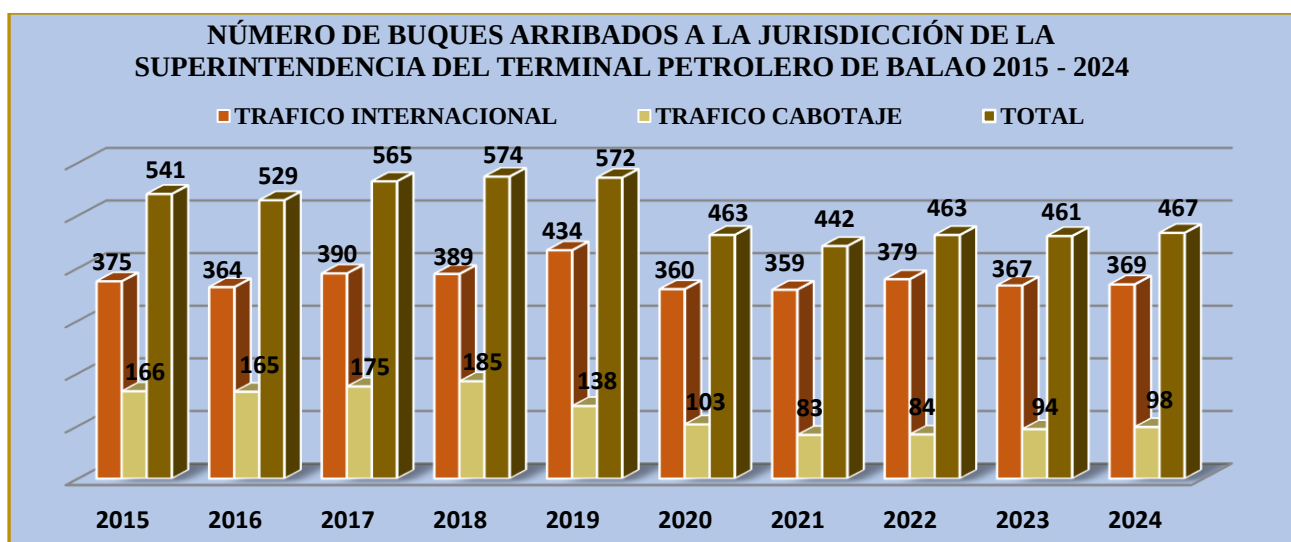
8.1. Gestión de Servicios Portuarios

Naves y carga movilizadas

- Durante el año 2024, al Terminal Petrolero de Balao arribaron 467 buques tanqueros (B/T), de los cuales 369 B/T fueron de Tráfico Internacional y 98 B/T de Tráfico de Cabotaje.

11

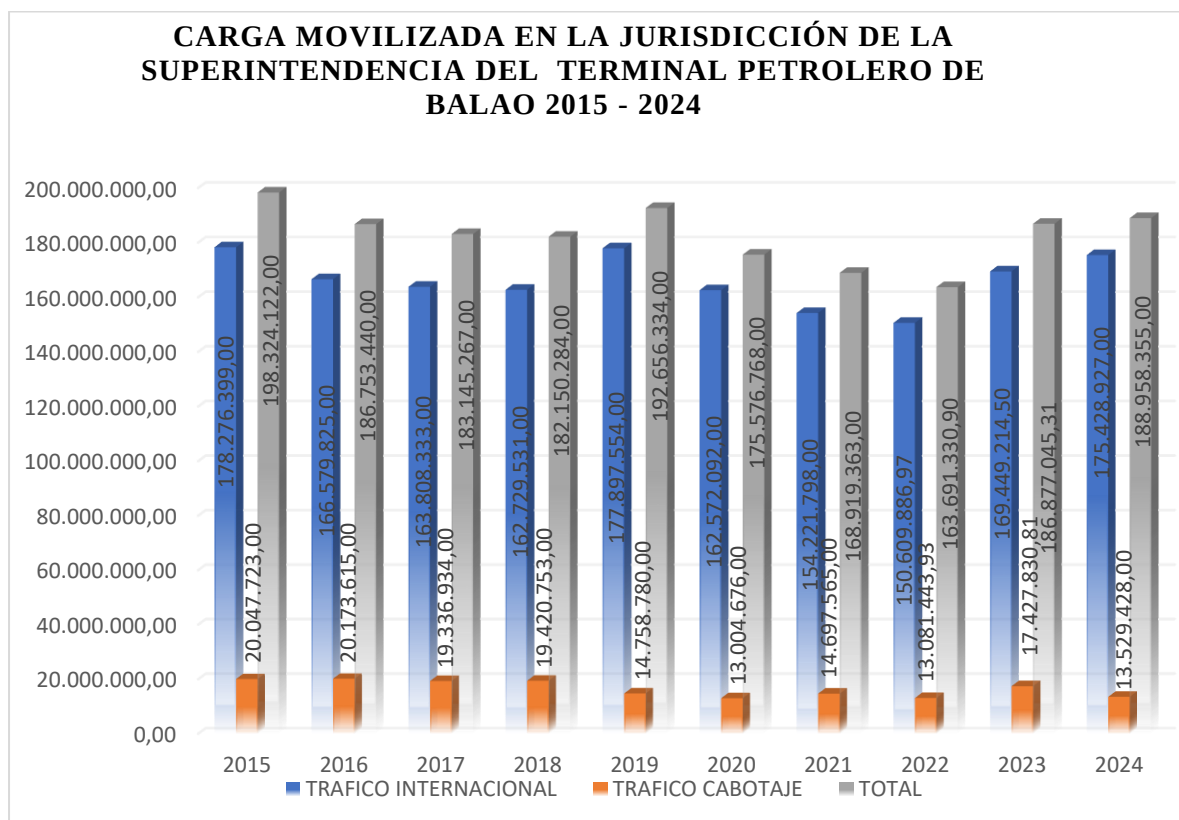
Gráfico No. 5 Número de buques arribados a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao 2015 – 2024



Elaborado por: Intendencia de Operaciones Marítimas

- Los 467 buques tanqueros que arribaron al Terminal Petrolero de Balao durante el año 2024, movilizaron un total de 188'958.355,00 barriles, correspondiendo 175'428.927,00 barriles al tráfico internacional y 13'529.428,00 barriles al tráfico de cabotaje.

Gráfico No. 6 Carga movilizada en la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao 2015 – 2024



Elaborado por: Intendencia de Operaciones Marítimas

- Todos los buques tanqueros que arribaron a la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao durante al año 2024, fueron atendidos oportunamente en todos sus requerimientos de maniobras (fondeo, amarre, desamarre, abarloamiento, desabarloamiento y zarpe).

Cumplimiento a metas de procesos

- Durante el ejercicio fiscal 2024, se alcanzó en promedio, el 76,56% de las metas fijadas para los procesos con los cuales se ejecutan la competencia de prestación de servicios portuarios. Los procesos considerados para la evaluación, se presentan a continuación:

Tabla No. 4 Provisión de Servicios Portuarios

Competencia	Proceso
Provisión de Servicios Portuarios	Fondeo de alistamiento y arribo.
	Operaciones de amarre y desamarre de B/T.
	Fondeo de salida y zarpe de B/T.
	Mantener embarcaciones.

Elaborado por: Intendencia de Operaciones Marítimas

13

Durante el ejercicio fiscal 2024, la Intendencia de Operaciones Marítimas para mantener las embarcaciones operativas y de esa forma entregar los servicios portuarios a los B/T petroleros, prepararon la documentación en fase preparatoria para la ejecución de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios contemplados en el Plan Anual de Contratación 2024, registrados con responsabilidad funcional de la Intendencia de Operaciones Marítimas, tales como:

- Servicio tiempo aire para equipos de rastreo satelital DMS;
- Adquisición de materiales eléctricos para las embarcaciones;
- Adquisición de filtros de combustible, aceite y aire para el mantenimiento preventivo de las máquinas principales, auxiliares y generadores de energía eléctrica de las embarcaciones pertenecientes a la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao;
- Adquisición de aceites lubricantes para el mantenimiento preventivo de las máquinas principales, auxiliares y generadores de energía eléctrica de las embarcaciones pertenecientes a la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao;
- Servicio de certificación de balsas salva vidas de remolcadores Marte y Saturo;

- Adquisición de baterías de plomo ácido, para uso de las embarcaciones y vehículos.
- Adquisición de diésel para las embarcaciones por un valor de USD 65.062,54 sin incluir el I.V.A.
- Servicio de mantenimiento general y suministro a los tableros de instrumentos y control de las maquinas principales instalados en el puente de gobierno de las embarcaciones Venus, Plutón, Deneb y Flopec I.
- Fumigación de las Embarcaciones.
- Adquisición de pinturas para las embarcaciones.
- Capacitación para el personal operativo con las Escuela de la Marina Mercante Nacional.
- Recarga de Extintores para lanchas y Remolcadores.
- Suministro de materiales para la cubierta de las embarcaciones.

Logros obtenidos en el 2024

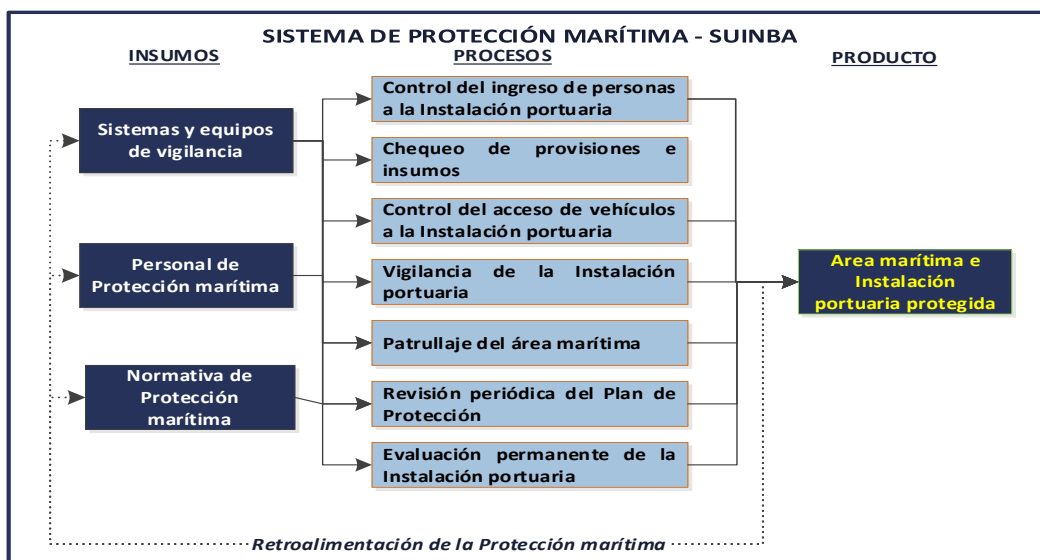
- Establecimos un modelo de gestión para la asignación de Remolcadores cumpliendo con los principios de transparencia y equidad.
- Haber resuelto el juicio con la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana – EP FLOPEC llegando a un acuerdo de pagos.
- La Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao tuvo en el 2024 un movimiento de carga de **28'260.894** toneladas métricas entre crudo y productos refinados.
- En el 2024 aumentamos en la gestión de maniobras de 3329 a 3387 realizadas dentro de este terminal petrolero.

- En el 2024 aumentamos en la gestión de buques asistidos de 461 a 467.

8.2. Gestión de Protección Marítima

- La Gestión de Protección Marítima, con base en el enfoque sistémico se ejecuta en función de las interrelaciones esbozadas en el esquema que se presenta:

Diagrama No. 1 Sistema de Protección Marítima



Sistema de Protección Marítima

Elaborado por: Intendencia de Protección Marítima

- Durante el ejercicio fiscal 2024, en la perspectiva sistémica del diseño de sus procesos, la Gestión de la Protección Marítima en la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, que responde a la aplicación del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, procurando básicamente la **provisión de seguridad y protección marítima a los buques e instalaciones portuarias en el área de su jurisdicción**, presentó el perfil de actividades/productos que se indica:

PROCESO		ACTIVIDADES / PRODUCTO
1	Acceso de Vehículos a las Instalaciones portuarias	Se revisaron 2,295 vehículos que ingresaron a la instalación, previo al ingreso y a la salida.

PROCESO		ACTIVIDADES / PRODUCTO
2	Chequeo de provisiones e insumos	Se revisaron y chequearon 94 provisiones e insumos que ingresaron y salieron de la instalación portuaria
3	Ingreso de Personal a Instalaciones portuarias	Se revisaron, chequearon y registraron 20.488 ingresos de personas a la instalación portuaria
4	Patrullaje del área marítima	Se efectuaron 425 patrullajes en toda la jurisdicción marítima de SUINBA, en coordinación de la Infantería de Marina, Capitanía del Puerto, Guardacostas.
5	Vigilancia de la Protección de la Instalación portuaria	Se realizaron 730 rondas de seguridad dentro de las instalaciones portuarias mediante grabaciones, reportes y registro de acciones tomadas.
6	Revisión periódica del Plan de Protección y su actualización	Efectuó la revisión y actualización del Plan de Protección
7	Mantenimiento y reparación de sistemas y equipos de protección.	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas de seguridad: Portón de acceso vehicular, cámaras de seguridad.
8	Evaluación permanente de la Instalación Portuaria	Mediante la ejecución del Plan de soluciones, se enmendaron los Hallazgos (tres observaciones), registrados en el Informe Final de Auditoría Externa de Protección Marítima, emitido por la Dirnea el 17 de noviembre de 2024. Cumpliendo y retroalimentando el proceso de Gestión de Protección.

Mantenimiento a los medios destinados para la Protección Marítima

- Se ejecutó el mantenimiento operativo del circuito cerrado de televisión, de acuerdo a la ORDEN DE COMPRA SERVICIO: 001-2024 del 29Feb24, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de CCTV, mantenimiento de cámaras y domos, ajuste de lentes, control electrónico y conexiones, pruebas operativas de la configuración instalada del sistema integrado.

Fotografía No. 1 Sala de CCTV



17

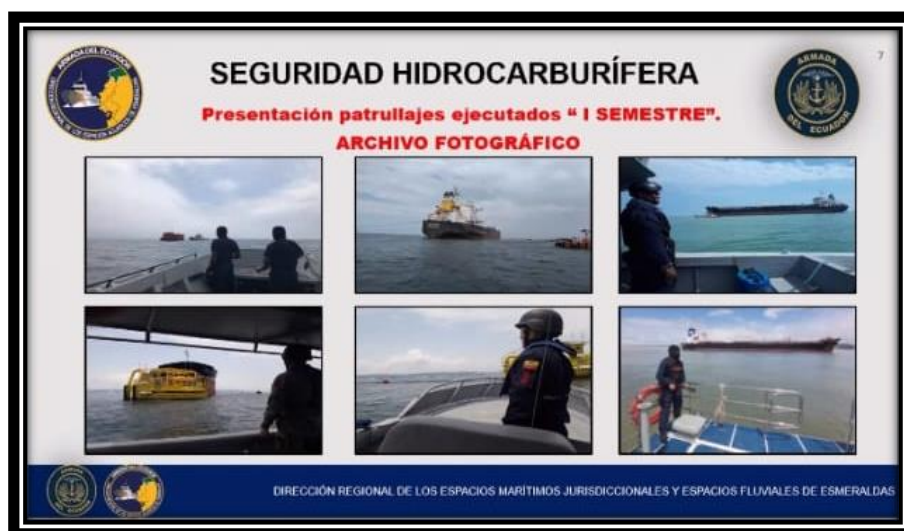
- Se mantiene operativo el Portón de Acceso Vehicular, de acuerdo a la ORDEN DE COMPRA SERVICIO: 016-2024 del 26 de junio 2024, por mantenimiento preventivo y correctivo del Portón en el Acceso Vehicular, mantenimiento de Brazos, motores, pintada de puertas.

Fotografía No. 2 Ingreso vehicular – Portón



- Se realizaron reuniones virtuales mensuales para mantener la seguridad en el complejo hidrocarburífero, con la participación de la DIRGES, SUBNOR, BIMESM, SUINBA, OCP y SOTE.

Fotografía No. 3 Seguridad en el complejo hidrocarburífero



18

- La ejecución y cumplimiento de los procesos comprendidos en el Sistema de Protección marítima, ha contribuido para que no se presenten incidentes graves de protección en la Instalación portuaria, permitiendo durante el año 2024, conservar a la Instalación portuaria, con nivel de protección 1 (normal).

Indicadores de Gestión unidad de Protección año 2024

Estadísticas relevantes sobre el cumplimiento de los procesos importantes con los cuales se gestiona la Protección Marítima:

Tabla No. 5 Indicadores de Gestión unidad de Protección año 2024

MESES	INGRE SO DE PERSO NAS	VEHICULO S	PROVISION ES E INSUMO	PATRULLAJ E AREA MARITIMA	VIGILANCIA INSTALACIO N
	CANTI DAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
ENERO	1.611	194	4	36	62
FEBRERO	1.422	186	6	35	58
MARZO	1.722	219	6	36	62
ABRIL	1.961	172	6	36	60
MAYO	1.778	265	10	36	62
JUNIO	2.187	259	6	30	60
JULIO	1.756	228	9	36	62
AGOSTO	1.316	104	7	36	62
SEPTIEMBRE	1.541	150	8	36	60
OCTUBRE	1.785	219	9	36	62

MESES	INGRE SO DE PERSO NAS	VEHICULO S	PROVISION ES E INSUMO	PATRULLAJ E AREA MARITIMA	VIGILANCIA INSTALACIO N
	CANTI DAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
NOVIEMBRE	1.647	174	9	36	60
DICIEMBRE	1.760	125	14	36	62
TOTAL	20.488	2.295	94	425	732

Elaborado por: Intendencia de Protección Marítima

Cumplimiento a metas de procesos

- Al término del ejercicio fiscal 2024, se registró un porcentaje promedio igual a **92,74%**, de cumplimiento de las metas correspondientes a los procesos con los cuales se ejecuta la competencia de **Protección marítima**, comprendiendo los procesos siguientes:

Tabla No. 6 Metas de procesos

Competencia	Proceso
Protección Marítima	Acceso de vehículos a la Instalación portuaria.
	Chequeo de provisiones e insumos.
	Ingreso de personal a la Instalación portuaria.
	Patrullaje del área marítima.
	Vigilancia de la Protección de la Instalación portuaria.
	Revisión periódica del Plan de Protección y su actualización.
	Mantenimiento de equipos para la protección marítima.
	Evaluación permanente de la Instalación portuaria.

8.3. Gestión de Prevención y Control de la Contaminación

Eventos de contaminación mitigados durante el año 2024

Durante el año 2024 no existieron eventos de contaminación en la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.

Ejercicio de Control de contaminación ejecutado durante el año 2024

Fecha de ejecución de ejercicio local: 10 de octubre del 2024

Características:

A través de un conjunto de criterios, se realizó la verificación de los equipos de control de contaminación bajo las condiciones normales esperadas y potenciales condiciones adversas para verificar el grado de operatividad de los equipos y materiales, así como su clasificación y organización en las bodegas de control de contaminación mediante la aplicación de la metodología 5 “S”.

20

Cumplimiento de objetivos:

- El alistamiento de los equipos y materiales de control de contaminación se encuentra listo en un 87,46 % para enfrentar un incidente de contaminación por hidrocarburos y/o sus derivados en el área de la jurisdicción de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao.
- El personal de Operadores de equipos conoce los equipos de control de contaminación, sus partes y su correcto uso.
- Se evidenciaron problemas en la Lancha POLLUX, a nivel de Sistema de Gobierno, hidráulico, eléctrico, electromecánico, en vista de que a la mencionada embarcación no se le ha realizado su mantenimiento correctivo integral desde el año 2016. El resto de los equipos se encuentran en buenas condiciones. El montacargas también está a la espera del mantenimiento de preventivo para alargar la vida útil de este vehículo.
- Se implementó la metodología 5S en las bodegas y oficinas del Departamento de Contaminación.

Inspecciones de seguridad a buques, ejecutadas durante el año 2024

Durante el año 2024 se realizaron inspecciones de seguridad a un total de 467 buques tanqueros que operaron en la jurisdicción de este Terminal Petrolero, cumpliendo en 100% el objetivo operativo alineado a este ítem, incrementar la prevención y control de la contaminación por hidrocarburos mediante el mejoramiento de los procesos de inspección:

Tabla No. 7 Inspección de seguridad

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD BUQUE / TIERRA (SHIP/SHORE SAFETY LIST)	
AÑO 2024	
Tráfico Internacional	369 buques
Tráfico de Cabotaje	98 buques
Total	467 buques

Elaborado por: Intendencia de Control de Contaminación

21

Estadística sobre Inspecciones a Gestión de cambio de aguas de lastre ejecutadas durante el año 2024

Las inspecciones de gestión de cambio de agua de lastre realizadas por los buques tanqueros son ejecutadas por la Autoridad Marítima Nacional

Acciones relevantes ejecutadas en el año 2024, correspondientes a las Gestiones Internas de la Intendencia a su cargo (fundamentadas con datos consistentes).

El accionar de prevención de la contaminación por parte de la Intendencia de Control de Contaminación e Inspección se traduce en **cero eventos de contaminación** durante el año 2024, por la ejecución en un 100% de la Prevención de la Contaminación.

Adicionalmente como proceso de mejora continua se ha realizado la elaboración e implementación de procedimientos para la Gestión de Prevención y Control de la Contaminación. Así como mantenimientos preventivos y correctivos en equipos del departamento de contaminación principalmente la Lancha POLLUX.

Fotografías aspectos relevantes de Intendencia de Control de Contaminación

- Inspecciones de seguridad de buques tanqueros



- Verificación de los equipos de control de contaminación.



- **Mantenimiento preventivo y correctivo en Lancha Pollux**



- Implementación metodología 5S

RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION METODOLOGÍA 5S

BODEGA 1 (ANTES)



DESPUES



RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION METODOLOGÍA 5S

BODEGA 2 (ANTES)



26

DESPUES



RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION METODOLOGÍA 5S

BODEGA 3 (ANTES)



27

DESPUES



Cumplimiento a metas de procesos

- Durante el ejercicio fiscal 2024, se alcanzó el nivel de cumplimiento promedio igual a 95,82%, de las metas fijadas para los procesos con los cuales se ejecutan las competencias de **prevención y control de la contaminación**. Los procesos evaluados, se detallan a continuación:

Tabla No. 8 Metas de procesos Intendencia de Control de Contaminación

Competencia	Proceso
Prevención y control de la contaminación	Recepción, Libre Plática y Despacho de B/T.
	Aplicar Plan de Contingencia Local.
	Aplicar Plan de Contingencia Zonal.
	Prevenir contaminación durante operaciones de B/T.
	Prevenir contaminación durante operaciones de alijes y bunkereo.

9. Cumplimiento de derechos de igualdad

Implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritarias (Art. 11 numeral 2 y Art. 35 de la Constitución de la Republica);

En la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, por la naturaleza de sus procesos claves, asociados con las actividades marítimas portuarias, en las que ha prevalecido la tradición marinera caracterizada por los métodos de trabajo que comprenden acciones con significativo esfuerzo físico; y, por otros aspectos culturales, han legitimado la ejecución de sus procesos con la participación de personal de género masculino. En la actualidad. los impactos de políticas y decisiones para impulsar la igualdad en materia de género, están paulatinamente emergiendo; pues, la entidad oficial formadora de la gente de mar, ya ha ofertado a la comunidad marítima, aunque en proporción acentuadamente minoritaria, personal femenino con las competencias determinadas para los puestos que desempeñan procesos

sustantivos de la entidad; entendiéndose que a su vez, el sistema de formación depende entre otras variables, principalmente de la vocación que muestren las ciudadanas hacia la formación para el desempeño de las funciones relacionadas a la actividad marítima portuaria; interés que se ha evidenciado en estos últimos años.

Las políticas de admisión del Talento Humano se fundamentan en las Normas del Subsistema de Selección de Personal, emitidas por el Ministerio de Trabajo, entre las cuales, están establecidos los parámetros de calificación que evalúa la idoneidad de los interesados y garantiza el libre acceso a los mismos; igualmente, considera la inserción y accesibilidad al trabajo remunerado de las comunidades, pueblos y nacionalidades y de las personas con discapacidad, cumpliendo con el 4% que manda la Ley, y así aplicando acciones afirmativas para estos casos.

29

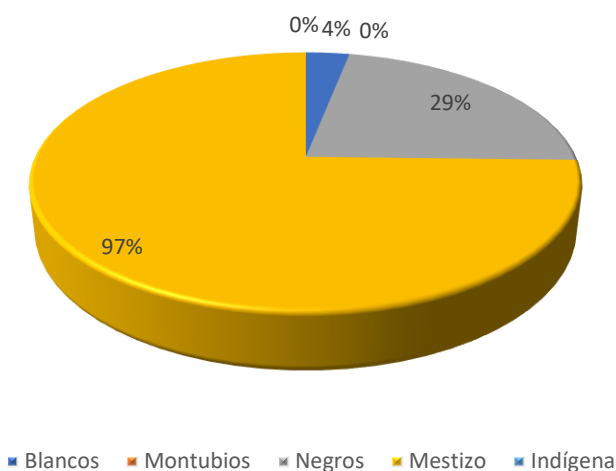
Cabe indicar que, durante el año 2024, en esta Superintendencia se han ejecutado procesos de admisión de personal, por parte del Régimen LOSEP, y restitución principalmente por la desvinculación de personal, de régimen Código de Trabajo que accedió a la Jubilación.

Estadísticas sobre la implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria

El segmento mayoritario del personal de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao, pertenece a los grupos étnicos mestizo (68%) y afro ecuatorianos (26%). Las relaciones porcentuales al finalizar el ejercicio fiscal 2024, sobre los aspectos de género y edades de los servidores de la entidad, se presentan a continuación:

Gráfico No. 7 Total de Servidores por pertenencia étnica

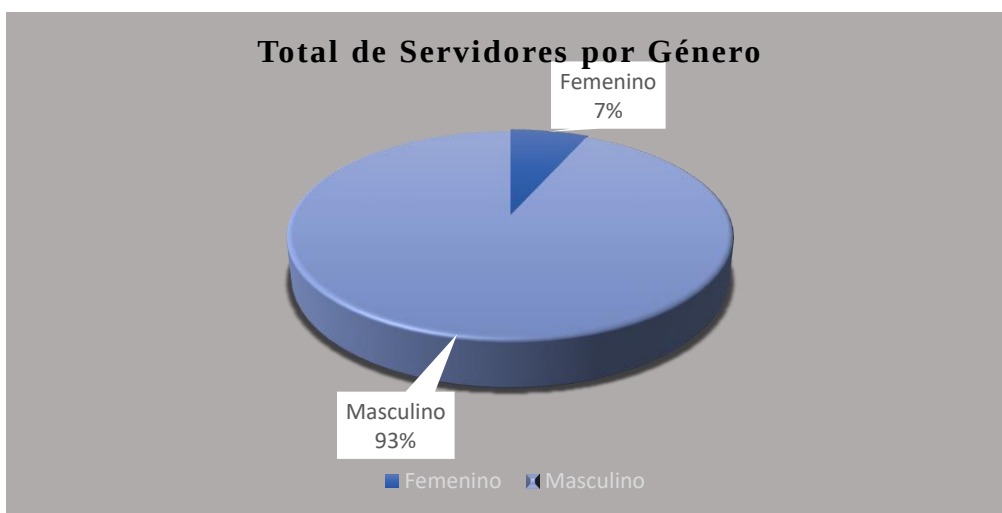
Total de Servidores por pertenencia étnica



30

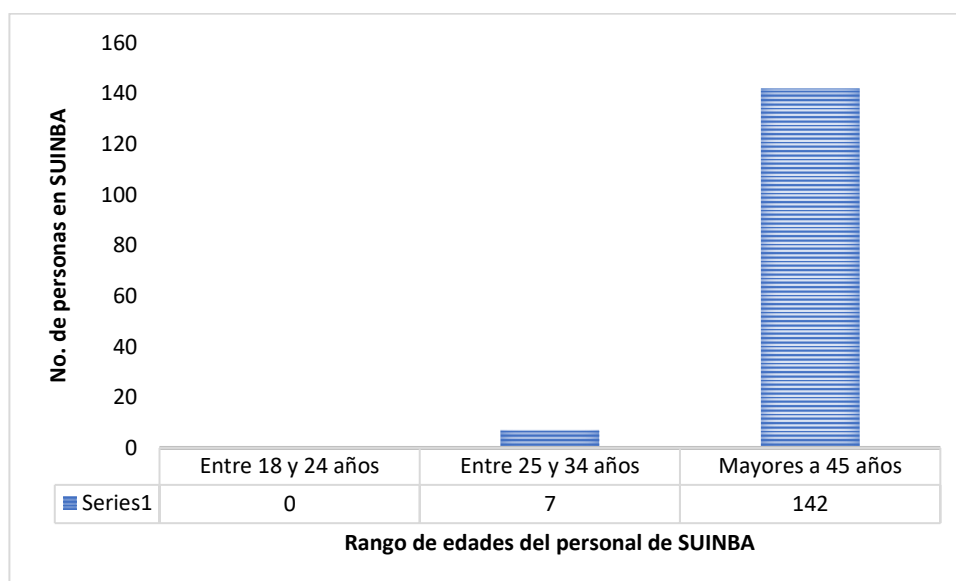
Fuente: Unidad de Talento Humano

Gráfico No. 8 Total de Servidores por Género



Fuente: Unidad de Talento Humano

Gráfico No. 9 Personal de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao por edad



31

Fuente: Unidad de Talento Humano

Al finalizar diciembre /2024, el 43% del personal de la Superintendencia, se encontraron comprendidos en el rango de edades desde los 25 a 44 años; y el 57% registraron edades mayores a 44 años.

10. Aportes ciudadanos

Aportes ciudadanos recibidos respecto a Rendición de Cuentas del año 2024

Nº	APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:
	Conforme al Cronograma para la Rendición de Cuentas 2024 de la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao; dentro de la fase de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas en sus territorios; desde el 08 hasta el 17 de abril de 2025, se colocó en el portal web de la Superintendencia el <i>Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2024</i> , con la opción para que los ciudadanos interactúen y retroalimenten mediante sus comentarios y aportes; no se registraron aportes o comentarios de la ciudadanía

	ni de los usuarios externos, respecto al <i>Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2024</i> difundido en el portal web de la Superintendencia.
	Nombre/Cédula de Ciudadanía/Representante de la entidad.- Comentario realizado
	

Incorporación de los aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas del año anterior en la Gestión Institucional

RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PARTE DE LOS CIUDADANOS.

Con oportunidad se advirtió a los usuarios externos y ciudadanía en general, que, desde el 06 hasta el 13 de marzo de 2024, se pondrá a consideración de la ciudadanía en el portal web de la Superintendencia, el *Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2023*, para que registren sus comentarios y aportes respecto del mismo.

Expuesto el Informe a los ciudadanos para la interacción establecida en la normativa vigente, dentro del lapso previsto (18 hasta el 23 de marzo de 2024), no se registraron aportes o comentarios de la ciudadanía ni de los usuarios externos, respecto al *Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2023* difundido en el portal web de la Superintendencia.

Esmeraldas, 30 de abril de 2025

Mgs. Christian Mora Torres

SUPERINTENDENTE DEL TERMINAL

PETROLERO DE BALAO